

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24562 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acepta la renuncia a ingresar en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia de don Javier Saint-Marc Gutiérrez.

Mediante Resolución de 25 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, se otorgaron destinos en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia a los aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999 en el ámbito de Península y Baleares, figurando en la misma don Javier Saint-Marc Gutiérrez con el número 157, destinándole al Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Checa (Guadalajara).

Habiendo manifestado él mismo por escrito su renuncia a tomar posesión y a formar parte del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27. b) y 28 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, se acepta la renuncia de don Javier Saint-Marc Gutiérrez a formar parte del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

MINISTERIO DE DEFENSA

24563 ORDEN 430/38519/2001, de 13 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento como Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Manuel Ángel Vivero Vidal.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de dicho Ejército, al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Manuel Ángel Vivero Vidal, Director de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

24564 ORDEN 430/38520/2001, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden 430/38483/2001, de 15 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Rafael Dávila Álvarez como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» II de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería.

La Orden 430/38483/2001, de 15 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Rafael Dávila Álvarez como Jefe de la Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII» II de la Legión y Comandante Militar de la provincia de Almería, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 2001, se modifica en el título y en el texto en el sentido siguiente:

Donde dice: «Alfonso XIII», debe decir: «Rey Alfonso XIII».

Madrid, 14 de diciembre de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

24565 RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, de la Dirección General de Universidades-Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombran los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora.

En aplicación de lo preceptuado en los artículos 3.2, párrafo segundo, de la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 16 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se actualiza la de 2 de diciembre de 1994, por la que establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, y 3.2, párrafo segundo, de la Resolución de 26 de diciembre de 2000 de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se modifica parcialmente la Resolución de 5 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora realizada por los miembros de las Escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a efectos del reconocimiento del componente excepcional del complemento de productividad, a propuesta de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y una vez oído el Consejo de Univer-